




CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA RENTA EXENTA

Para dar cumplimiento a lo consagrado en el artículo 150 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, que modificó el artículo 358 del E.T incluyendo el párrafo segundo y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta, sobre el BENEFICIO NETO O EXCEDENTE NETO que se estableció de acuerdo con el artículo 357 del E.T.

Me permito certificar que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establece la Ley para que LA CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DE JARDÍN con 800.205.618-4 sea beneficiaria de la exención del impuesto sobre la renta contemplada en el artículo 358 del Estatuto Tributario.

En constancia se firma:


GERMÁN ALONSO ARENAS VARGAS
Representante Legal